



**CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES
ACTA NO. 38 DE 2022**

Fecha: septiembre 12 de 2022

Hora: 8:30 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA	Representante de los estudiantes
KLEISDYTH VERA	Coordinación académica y de extensión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Implementación prueba de conocimientos musicales transitoria
3. Organización proceso de admisión extemporánea 2022-2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El director de Escuela, dio inicio a la reunión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2.0. Implementación prueba de conocimientos musicales transitoria. El profesor Robinson recuerda que como parte de su plan de gestión 2023, se encuentra el proyecto titulado "Propuesta actualización proceso admisión Licenciatura en Música" que tiene como propósito fundamental re-plantear y actualizar normativas institucionales como el acuerdo No. 222 de 2014 que regula el proceso de admisión a la UIS, así como actualizar el instrumento evaluativo de la prueba de conocimientos musicales.

En ese sentido, como primera acción, teniendo en cuenta el próximo proceso de selección extraordinario para el período 2022-2 y que en el primer proceso de selección sólo 18 personas fueron admitidas quedando disponibles 22 cupos sobre 40, se ajustará el instrumento de selección de la siguiente manera:

a-Actualmente los ítems a evaluar con sus respectivos puntajes son los siguientes:

- Percepción auditiva: Esta actividad consiste en el reconocimiento de cualidades del sonido, intervalos y triadas. **15 puntos.**
- Teoría musical: Esta actividad busca conocer qué competencias teórico-musicales posee cada aspirante. **5 puntos.**
- Lectura musical: Esta actividad mide el conocimiento que cada aspirante tiene sobre el lenguaje musical. Incluye la lectura a primera vista de una partitura y los ejercicios preparados. **30 puntos.**
- Aptitud musical: Esta actividad verifica la capacidad del estudiante para realizar ejercicios de entonación y ritmo, por imitación. **25 puntos.**
- Desempeño instrumental: Esta actividad permite conocer las capacidades técnicas e interpretativas que cada aspirante tiene en la ejecución de un instrumento musical. **25 puntos.**

b-Previo análisis por parte de este Consejo, se plantea que para esta ocasión los items a evaluar sean los siguientes con sus respectivos puntajes:

- **Percepción auditiva:** Esta actividad consiste en el reconocimiento de cualidades del sonido, intervalos y triadas. **30 puntos.**
- **Teoría musical:** Esta actividad busca conocer qué competencias teórico-musicales posee cada aspirante. **5 puntos.**
- **Lectura musical:** Esta actividad mide el conocimiento que cada aspirante tiene sobre el lenguaje musical. Incluye la lectura a primera vista de una partitura y los ejercicios preparados. **15 puntos.**
- **Aptitud musical:** Esta actividad verifica la capacidad del estudiante para realizar ejercicios de entonación y ritmo, por imitación. **50 puntos.**

La anterior propuesta implica entonces que, como estrategia, a partir de este proceso de admisión, la prueba de clasificación instrumental se elimina del proceso de admisión y se aplicará una vez culmine el proceso de selección de todos los candidatos. Una vez los candidatos seleccionados realicen su proceso de matrícula, durante la semana de inducción a la vida universitaria o la primera semana de clases de 2022-2, la escuela coordinará la prueba instrumental para la asignación de cupos por áreas instrumentales puesto que el PEP así lo estipula al determinar su núcleo de formación en áreas instrumentales con sentido pedagógico.

Por otra parte, teniendo en cuenta que en el primer proceso de admisión 2022-2 ya se admitieron 18 candidatos previa aprobación de la prueba de conocimientos musicales, esto implica que en algunas áreas instrumentales ya no se cuenta con cupo, motivo por el cual, los nuevos admitidos al programa deberán acogerse a los cupos disponibles en las diferentes áreas instrumentales. En la siguiente tabla se presenta la información:

Área instrumental	Cupos 2022-2	Cupos Asignados primera convocatoria 2022-2	Cupos disponibles segunda convocatoria 2022-2
Clarinete	2	1	1
Saxofón	2	1	1
Violonchelo	3	1	2
Piano	2	2	0
Violín	3	2	1
Viola	3	0	3
Percusión	1	1	0
Contrabajo	3	2	1
Trompeta	3	1	2
Corno	2	0	2
Canto	1	1	0
Guitarra	2	2	0
Trombón	2	0	2
Flauta	3	3	0
Oboe	4	1	3
Tuba/Eufonio	4	0	4

Para la asignación de cupos disponibles, los candidatos admitidos diligenciarán formulario donde indiquen tres preferencias instrumentales y a partir de ahí, se hará la respectiva asignación. Por su puesto, para algunos casos específicos, se hará prueba (Audición).

Por otro lado, desde la unidad académica se contactará a los candidatos que no fueron seleccionados en la primera convocatoria, a fin de motivarlos y puedan así además aprovechar el no pago de inscripción. Esta estrategia busca poder contar con un número importante de candidatos inscritos y poder completar los cupos disponibles para el programa. Para esto, Admisiones y Registro Académico remitirá listado con los datos de contacto.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, procede entonces coordinar todo lo referente a la logística de la actividad siguiendo las indicaciones de Admisiones y Registro Académico donde se indica a la escuela realizar la prueba de conocimientos musicales del 19 al 23 de septiembre. Antes de presentar la propuesta, nuevamente se reitera la dificultad de poder contar con al menos dos semanas antes de la realización de la prueba para contactar a los inscritos y poder realizar un plan de capacitación o inducción a la prueba de conocimientos musicales.

La actual dirección de escuela desde sus inicios ha puesto en conocimiento esta situación que básicamente consiste en que al calendario de admisiones UIS, se debe incluir unos tiempos específicos para el correcto proceso de capacitación y evaluación de los candidatos al programa de Licenciatura en Música, a fin de lograr un mayor desempeño y aumentar la cantidad de admitidos, pero esto no ha sido posible. Vale la pena entonces nuevamente advertir la situación para que a partir de 2023 se tenga en cuenta e incluso, se vincule al director de Escuela de Artes a dicho comité.

Ahora bien, los miembros de este Consejo, previo análisis de las fechas propuestas por Admisiones y Registro Académico y sobre la base que justo la misma semana se estarán realizando los exámenes y audiciones finales, determinan en aras de llevar el proceso a buen término, realizar dicha prueba el martes 20 de septiembre a partir de las 7 am de la siguiente manera:

Día	Hora	Lugar	Actividad	Responsable
Septiembre 20	7 am	Centic-aula 3-2	<p><u>Percepción auditiva:</u> Esta actividad consiste en el reconocimiento de cualidades del sonido, intervalos y triadas. 30 puntos.</p> <p><u>Teoría musical:</u> Esta actividad busca conocer qué competencias teórico-musicales posee cada aspirante. 5 puntos.</p> <p>A desarrollarse en MOODLE</p>	Profesores Carlos Basto y Andrzej Lechowski
Septiembre 20	8.30 am	Auditorio Escuela de Artes	<u>Lectura musical:</u> Esta actividad mide el conocimiento que cada	Jhon Eduard Ciro, Nelson Cruz, Julián Illera



			aspirante tiene sobre el lenguaje musical. Incluye la lectura a primera vista de una partitura y los ejercicios preparados. 15 puntos. <u>Aptitud musical:</u> Esta actividad verifica la capacidad del estudiante para realizar ejercicios de entonación y ritmo, por imitación. 50 puntos.	
Septiembre 20	2 pm en adelante	Sala de reuniones Escuela de Artes	Revisión de resultados y generación de actas	Dirección y Consejo de Escuela

Nota: Se plantea poder realizar una reunión informativa con los candidatos el día sábado 17 de manera virtual.

Finalmente, a fin de disponer de información confiable para los candidatos, se requiere actualizar la información referente a la prueba disponible en la página web. Para esto, se contactará al responsable de la página para proceder a actualizar la información.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10:00 a.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Representante de los profesores

MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA
Representante de los estudiantes

KLEISDYTH VERA
Coordinación académica y de extensión